

---

## BOLETÍN INFORMATIVO N° 15

30.1.2025

---

Hoy se celebra el Día Escolar de la Paz, la Convivencia y la No Violencia. Ya en el boletín anterior escribía algunas reflexiones sobre ello, pero es sin duda un tema sobre el que estamos obligados a debatir, a reflexionar. Las respuestas a problemas tan importantes como el abandono, el desapego, el desamor, la violencia, nunca son sencillas, demandan de mucha reflexión y voluntad. Se amerita una revisión exhaustiva acerca de cómo entendemos la infancia, la adolescencia, y nuestro rol adulto en estas etapas; inclusive requiere reconectar con nuestra propia experiencia de vida.

Hace poco escuchaba a alguien contar anécdotas acerca de los delitos que se cometían en los años noventa en los liceos y en las calles del país, aquel momento en que unos zapatos podían costarle la vida a cualquier adolescente que los usara. Cito esto como evidencia de que no es un problema nuevo, es un problema que permanece y que es definitivamente multifactorial.

El maltrato infantil es la semilla de la maldad, mientras que el antídoto es el amor. Pienso que esto lo sabemos la mayoría, aunque ahora las neurociencias puedan ayudarnos a confirmar y conocer a mayor profundidad sobre estos temas; pero todos sabemos que cuando un niño o niña es criado en amor, en valores -lo sabemos porque lo vemos en nuestro entorno- es muy difícil que actúe para hacer daño a otros. Todos lo sabemos, todos lo percibimos, pero no todos somos capaces de enfrentar la crianza, la educación y la gobernanza a partir de este principio.

El interés superior del niño, niña y adolescente es un principio que orienta la toma de decisiones del adulto para garantizar el desarrollo integral de ellos, se trata de un límite a la discrecionalidad, una herramienta para el equilibrio y la democracia; es decir que no es opcional para ninguno de nosotros, es mandatorio.

Un adolescente agredido necesita contención, acompañamiento, regulación emocional. Por su parte, uno que agrede a otro, tiene seguramente una historia detrás también de sufrimiento, una que tal vez no vemos a simple vista, pero no por eso deja de existir, siempre hay una causa que lo habita, que lo marca, y que va determinando sus comportamientos. Un niño no nace bueno o malo, somos nosotros los que determinaremos esto. Las acciones desafiantes y riesgosas son esperadas en esta etapa de la vida, el rol del adulto está en dotar con herramientas que les permitan enfrentar los cambios, ganar autonomía y regular sus emociones. A los adultos nos corresponde guiar, modelar, acompañar, de manera que estas conductas adaptativas no generen daños a otros o a ellos mismos.

Entre otras cosas, transitar junto a ellos la adolescencia demanda que les garanticemos:

- **Apoyo emocional:** Para aprender a regular sus emociones y afrontar los desafíos que se presentan en la transición.
- **Ejemplos/referentes positivos:** Familias, docentes, todos estamos llamados a servir como modelos en términos de comportamiento y actitudes.
- **Entornos seguros y enriquecidos:** La institución educativa, el hogar, la comunidad, optimizan o restringen los procesos de aprendizaje y desarrollo; un entorno seguro, de apoyo y colaboración es clave.
- **Participación:** Ser tomados en cuenta, valorar sus opiniones, involucrarlos en su propio desarrollo, abrir posibilidades para que sean cada vez más críticos, reflexivos, practicantes y defensores de la democracia.
- **Espacios para la colaboración y el trabajo en equipo:** Se benefician del aprendizaje que involucra la interacción social y la experiencia práctica; las actividades grupales, el trabajo en equipo y las experiencias vivenciales son extremadamente beneficiosas para su desarrollo, potencian el aprendizaje activo y la motivación.
- **Interacción social:** Los adolescentes priorizan las relaciones sociales. Los cambios neurobiológicos afectan la forma en que se relacionan con su entorno, buscan aprobación y estímulos fuera de la familia, lo que es normal en el desarrollo de su identidad.

De esta manera protegemos derechos fundamentales considerados en nuestra legislación relacionados a la supervivencia, desarrollo, protección y participación de niños, niñas y adolescentes; y cuidamos la salud física y emocional de nuestras generaciones de relevo. Por tanto, aportamos al futuro de nuestro país y ofrecemos posibilidades para que nuestros hijos, hijas, estudiantes, tengan vidas más equilibradas, autónomas y felices.

Me preocupa el manejo mediático sensacionalista que involucra a niños, niñas y adolescentes del país, y les expone de múltiples formas a ellos y sus familiares a ser objetos de agresiones, exclusión y maltrato; y que podría contribuir a una escalada de violencia en nuestras comunidades e instituciones. Un adolescente que cometa un delito debe ser atendido como corresponde por los organismos competentes, en el marco de la ley y en atención a sus derechos. Invito a la sociedad a ser críticos y reflexivos ante material noticioso de ese tipo, en especial a nuestros equipos directivos y docentes; y a estudiar las posibilidades para garantizar cada vez más espacios de paz y sana convivencia.

**Héctor Rodríguez**